



## ACTA N° 57

En la provincia de San Juan, ciudad capital del mismo nombre, a los 31 (treinta y uno) días del mes de octubre del año 2014, y en segunda citación a las 10:00hs, se da inicio a la Asamblea Anual Ordinaria en la sede del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, sito en Av. Libertador General San Martín Oeste 1109.

Se reúnen los señores asambleístas de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan, cuyas firmas que acreditan su asistencia se encuentran registradas en el libro de asistencia respectiva.

Bajo la presidencia del Señor Rubén Castro, actuando en la secretaría de la Asamblea el Señor Roberto Flores en reemplazo de la señora secretaria Alicia Avellaneda.

Contando además con la presencia del tesorero de A.M.P.U.N.S.J. el Ing. Roberto Bazán.

El Consejo Directivo consta de 7 (siete) miembros titulares, los miembros que se encontraron presentes en la asamblea se constata mediante las rúbricas realizadas en el libro de asistencia a la asamblea. Respecto a los miembros de la Junta Fiscalizadora de nuestra institución, consta de 3 (tres) miembros, quiénes estuvieron presentes en dicha Asamblea, cuyas firmas también obra en el respectivo libro de asistencia.

Dicha Asamblea es reunida a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior;

2º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta;

3º) Consideración de la memoria, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 01/07/2013 y 30/06/2014 e informe del órgano de fiscalización;

4º) Elección de autoridades para renovar la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de AMPUNSJ.

Se da tratamiento al primer tema que consta en el orden del día, el Sr. Roberto Flores da lectura al Acta N° 56 del Libro de Asamblea correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 20 de agosto del corriente año, para su tratamiento y aprobación. Se pone a consideración de la asamblea el acta leída. La Sra. Liliana Páez realiza la moción para que se dé por aprobada el Acta N° 56, la cual es aprobada por unanimidad.-

Se pasa a dar tratamiento del segundo tema que obra en el orden del día, respecto de la designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta. La Sra Liliana paz mociona que el Señor Oscar Videla y el Señor Domingo Domínguez sean los designados para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la institución. El Sr. Omar Cereso mociona que además se incluya a la Señora Viviana Vallecillo, es decir que sean tres las personas que suscriban el acta. El Sr. Rubén Castro consulta al Sr. Director de Mutualidades de la Provincia, Julio Quattropani, quién se encontraba presente en la asamblea; el funcionario señala que la ley establece un mínimo de asambleístas, por lo tanto no hay ningún tipo de prohibición en que, si los

normativas profesionales que así lo exigen. Los activos (que son los bienes y derechos a favor de la entidad) Activos corrientes: \$ 4.563.682,04; Activos no corrientes: \$ 2.365.684,25; lo que hace un total de activos de: \$ 6.929.366,29; y los pasivos (deudas y obligaciones que tiene la entidad) pasivos corrientes: \$ 4.967.447,99; Pasivos no corrientes: \$ 888.523,65. La suma del total de los pasivos haciende a: \$ 5.855.971,54. Lo cual nos da como resultado un Patrimonio Neto de: \$ 1.073.394,75.”

Seguidamente el Contador Aguilar da lectura del Informe del Auditor, que obra en el Balance Contable ejercicio comprendido entre el 01/07/2013 y 30/06/2014.-

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Domingo Domínguez quién hizo algunas consideraciones sobre el complicado contexto económico y social del país, entendiendo que posiblemente esa situación haya afectado el estado económico y contable de la Mutual. Seguidamente, el socio Domínguez mociona que se cierre el debate y propone la aprobación del Balance Contable.

A continuación toma la palabra el socio Omar Cereso, quien anticipa que votará por la no aprobación del Balance Contable 2014, aduciendo las razones que expuso al momento del tratamiento de la Memoria. Agrega que los socios no tuvieron el tiempo necesario para realizar un examen profundo del documento antes de su tratamiento en la Asamblea; lo que significa que no se tuvo la posibilidad de analizar y constatar si los datos consignados en el Balance se corresponden con la realidad.

Seguidamente se pone a consideración de la Asamblea la moción del Sr. Domingo Domínguez (aprobación del Balance); obteniendo 56 (cincuenta y seis) votos afirmativos, 16 (dieciséis) votos negativos (no aprobación), y una (1) abstención. En consecuencia se da por aprobado el Balance Contable.-

A continuación el Sr. Roberto Flores da lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan, y se pone a consideración de los asambleístas presentes. Votan por la afirmativa 35, no hubo votos por la no aprobación, tampoco abstenciones. De esta forma se aprobó el Informe de la Junta Fiscalizadora.-

A continuación la Junta Electoral da inicio al acto eleccionario de las autoridades para renovar la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de AMPUNSJ. El proceso se lleva adelante sin inconveniente alguno, bajo estricta supervisión y fiscalización de la Junta Electoral.-

Siendo las 19:15hs, y una vez finalizado el escrutinio, la Junta Electoral informa el resultado: “Lista Blanca - Mutual Activa”, 434 votos; “Lista Unidad Seguir Creciendo Juntos” 309 votos, “Lista Celeste Una Mutual para Todos” 164 votos.

Seguidamente el Sr. Rubén Castro (Presidente saliente) y el Sr. Roberto Flores (Secretario de la Asamblea), de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Junta Electoral, proclaman a las nuevas autoridades de la AMPUNSJ.-

A continuación se transcribe las nuevas autoridades que integran el Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan:

**Presidente: Omar Eduardo Cereso DNI 22.980.019 ;**



Asambleístas presentes están de acuerdo, sean tres las personas que suscriban el Acta. La moción es aprobada por unanimidad.-

A continuación se pasa a dar tratamiento al tercer punto del orden del día, referido a la Memoria Anual 2014. Antes de iniciar la lectura de Memoria, la Sra. Liliana Páez mociona que se de por aprobada la misma sin necesidad de leerla. La moción es puesta a consideración de los asambleístas, ante lo cual toma la palabra el socio Omar Cereso y hace notar que la Memoria y el Balance no estuvieron a disposición de los socios en el mostrador de la Mutual con la anticipación que exige el Estatuto de la institución (10 días hábiles antes de la asamblea), por lo cual pone en duda que los socios hayan tenido la oportunidad de leer y analizar el documento en cuestión. Además, el socio Cereso agregó: “acabo de corroborar con el Director de Mutualidades, aquí presente, que la documentación también se presentó fuera de los plazos que exige el Estatuto de la Mutual en la dirección a su cargo; es decir el Balance Contable y la Memoria Anual 2014”.

“Recién el día lunes de la semana pasada tuvimos acceso a una copia borrador de la Memoria, y el lunes de esta semana pudimos tener copia borrador del Balance Contable. Digo borrador porque no tenían todas las firmas de las autoridades de la Institución; en el caso del Balance, estaba únicamente firmado por el Presidente y el Contador, faltando las firmas de la Secretaria y el Tesorero”.

En consecuencia de lo expuesto, Cereso anticipa que votará por la no aprobación de la Memoria y también del Balance Contable cuando se ponga a consideración de la asamblea.

Toma la palabra el Sr. Rubén Castro quién dice: “quiero responder al Sr. Cereso, usted retiró de la mutual 10 (diez) días antes de esta asamblea el original del Balance Contable, el cual constaba con la firma del Contador y del Presidente, además el mismo estaba autorizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan”.

Sin que hubiera intervención de otros asambleístas, se pasa a dar a tratamiento a la moción presentada por la Sra. Liliana Páez, referida a la aprobación de la Memoria Anual 2014 sin que sea necesario dar lectura de la misma. Se invita a los socios a votar la moción, obteniendo 58 votos la aprobación, 16 votos la no aprobación, y una (1) abstención; en consecuencia se da por aprobada la Memoria.-

Seguidamente, se pasa a dar tratamiento del Balance Contable, Inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 01/07/2013 y 30/06/2014, e informe del órgano de fiscalización. Toma la palabra el Contador de la Institución, Rubén Aguilar, quién expone la situación patrimonial de la Institución, y expresa: “Los estados contables de la mutual al 30 de junio del año 2014 contiene el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos comprendidos entre el primero de julio del año 2013 y el 30 de junio del año 2014, estado de flujo efectivo, estado de evolución de patrimonio neto, notas aclaratorias y ampliatorias de los estados contables y los anexos del uno hasta el siete. Todo el Balance se expone en forma comparativa con el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2013, por

**Tesorero: Alberto Bartolo Grasso DNI 10.926.103**

**Secretario: Gustavo Adolfo Velasquez DNI 14.991.149**

**Primer Vocal Titular. Sandra Elizabeth Corvalán, DNI 17.0788897**

**Segundo Vocal Titular. Nidia Graciela Yacante, DNI 14.474.602**

**Tercer Vocal Titular José Daniel Amin, DNI 11.118.163**

**Cuarto Vocal Titular: Luis Hernan, Alvis Rojas DNI 16.469.695**

**Primer Vocal Suplente Elsa Beatriz Pereyra DNI 16.859.004**

**Segundo Vocal Suplente Nicolás Adalberto Cuello DNI 14.616.092**

**Tercer Vocal Suplente: María Elisa Navarro DNI 20.275585**

**Cuarto Vocal Suplente: Pablo Alejandro Mercado DNI 27.784.336**

**Quinta Vocal Suplente: Adela del Carmen Pereyra DNI 14.074.328**

**Sexto Vocal Suplente: José Faustino Tello DNI 13.487.401**

**Séptimo Vocal Suplente Carlos Borcosque DNI 7.932.997**

**Primer Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: Héctor Ariel**

**Mendoza DNI 13.951.332**

**Segundo Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: Ruben Oscar Diaz**

**DNI 10.270.805**

**Tercer Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: Laila Verónica Márquez Ale**

**DNI 28.538.866**

**Primer Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora: Rosa Yolanda Noguera DNI :**

**5.282.443**

**Segundo Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora: Mario Alejandro**

**Rodríguez DNI 16.469.309**

**Tercer Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora: Marisa Sandra Ojeda DNI:**

**18.271.479**

*[Handwritten signature]*  
**Dominico Domínguez**  
 DNI 10.327.037

*[Handwritten signature]*  
**Ruben Coiro**

*[Handwritten signature]*  
**Valleallo Viviana.**

*[Handwritten signature]*  
**ROBERTO FIGUEROA**  
**OSCAR VIDELA**

**JULIO ELIAS QUATTROPANI**  
 DIRECTOR DE MUTUALIDADES  
 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

**02 DIC 2014**

